

Fecha: 28-05-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: 8 mil casos, 6.592 sumarios y 1.102 funcionarios dejaron el gobierno central: el balance de La Moneda por mal uso de licencias

Pág.: 6
Cm2: 632,8

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► El ministro Mario Marcel precisó que se trata de 12.503 casos en la administración central, cifra que equivale a 8 mil empleados públicos que emitieron más de una licencia.

8 mil casos, 6.592 sumarios y 1.102 funcionarios dejaron el gobierno central: el balance de La Moneda por mal uso de licencias

El titular de Hacienda, Mario Marcel, reformó idea de que los funcionarios de confianza que estén involucrados en la polémica deben dejar sus cargos de forma inmediata.

Shelmmmy Carvajal

Desde el Ministerio de Hacienda, el titular de la cartera, Mario Marcel comunicó que en el gobierno central hay alrededor de 8 mil funcionarios que fueron identificados como parte del listado que realizó viajes al extranjero durante periodos de licencias médicas, irregularidades que fueron publicadas en el noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC) de la Contraloría General de la República.

El jefe de la billetera fiscal precisó que se trata de 12.503 casos en la administración central, cifra que equivale a 8 mil empleados públicos que emitieron más de una licencia.

"De 35 mil casos se pasa a 25 mil funcionarios por el hecho de que puede haber más de un caso por funcionario. De esos 25 mil, más o menos 8 mil corresponden al gobierno central, el resto fundamentalmente a las municipalidades", señaló la autoridad.

Respecto a las sanciones, Marcel indicó que hay 131 instituciones que ya iniciaron el respectivo proceso administrativo. En detalle, implica a 6.592 funcionarios, pero explicó que la diferencia con los datos de

Contraloría —que informó de 7.990— se debe a dos factores: 1.102 funcionarios que ya no están en el servicio y 272 casos que ya estaban siendo sumariados.

Si bien precisó que no hay un número exacto que diferencie entre destituciones y renuncias, reiteró que 1.102 funcionarios dejaron sus cargos tras haber incurrido en alguna práctica relacionada con la polémica.

¿Qué viene ahora particularmente con estos funcionarios a los cuales se les inició un sumario y qué sanción podrían? Marcel fue claro: "El sumario mismo, en lo medular, requiere responder tres preguntas. Primero, cuál es el tipo de licencia que se había obtenido, por qué causal. En segundo lugar, los viajes que se realizaron durante el periodo en que se estaba con licencia. Y en tercer lugar, la razón por la cual se hizo esos viajes".

Luego añadió: "Como señalaba al comienzo, son sumarios relativamente sencillos y no tienen por qué eternizarse en el tiempo. Por eso nosotros hemos fijado, fijamos un segundo punto de control, que es a los 30 días de recibida la comunicación de la Contraloría, para que los servicios informen el estado de los sumarios".

"Y en cuanto a las sanciones, hay sanciones que son económicas, por ejemplo, la devolución de los montos recibidos por concepto de licencia durante el periodo de uso de la misma. Hay sanciones de carácter administrativo, incluyendo la destitución del cargo. Y sanciones de carácter penal, que corresponden a situaciones de fraude al fisco. Esos casos, por supuesto, no son sancionados por la Administración, sino que corresponden a la Administración de Justicia. Y, como ha señalado el Ministerio del Interior, los servicios, una vez que concluyen los sumarios, aquellos en los cuales se configura este tipo de situaciones, van a, tienen que entregar la información a las fiscalías correspondientes".

Adicionalmente, manifestó que la instrucción del Presidente Gabriel Boric es que las personas en cargos de confianza que estén involucradas deben dejar su cargo de forma inmediata.

Tras la exposición de los antecedentes, el ministro destacó las pesquisas del ente fiscalizador, sin embargo, aclaró que Hacienda ya había iniciado diligencias de control que arrojaron diferentes sanciones.

"El hecho de que haya funcionarios que salieron en virtud de una situación disciplinaria o que ya se le estaba aplicando un

sumario, da cuenta de que hay servicios públicos que sí estaban actuando frente al tema de abusos de licencia. Se ha dado el ejemplo de algunos servicios de salud y es en respuesta a lo que como gobierno y como Ministerio de Hacienda en particular hemos venido planteando hace más de un año", sostuvo. ●